

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2022/5590 *Aceptación por el Pleno de la delegación de facultades efectuada por el Ayuntamiento de Cambil.*

Anuncio

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión nº 8 celebrada el día 30 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo de aceptar la delegación de facultades efectuada por el Ayuntamiento de Cambil, para el inicio y la tramitación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra que consta en la “Memoria Técnica constructiva de acondicionamiento de camino para acceso a depósitos de agua potable de Cambil”. Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Jaén, 15 de noviembre de 2022.- El Diputado, JOSÉ LUIS AGEA MARTÍNEZ.